

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Papel de la mesa Criterios de Evaluación



La mesa juega un papel preponderante en el desarrollo de un Modelo de Naciones Unidas, por la responsabilidad que conlleva la dirección del foro y los resultados que pueda brindar no solo a la institución sino al entorno próximo aplicable., por lo que los principios de transparencia, ética y responsabilidad no pueden estar ausentes.

Dentro de lo que corresponde la evaluación por parte de la mesa se contemplan categorías y criterios de evaluación cualitativos que son transformables a valores numéricos al momento de la asignación de una calificación.

Cada categoría tiene una ponderación asignada acorde a una puntuación base de cien (100) puntos, por lo que cada criterio establecido inicialmente responde al puntaje señalado, posteriormente considera la ponderación asignada y la divide entre el número de criterios por categoría , estableciendo así un puntaje específico por criterio.

Este puntaje específico por criterio es evaluable acorde a cuatro (4) parámetros de evaluación cualitativos que son: No cumple, Regular, Bueno y Muy Bueno. La asignación de la calificación se hará considerando el parámetro de que la mesa asigne a la participación de una delegación .

Criterios de Evaluación

1

Posición Oficial 10%

- * **C - 01** Presenta P.O. con formato solicitado.
- * **C - 02** Tiene la estructura correcta (Información básica, intereses, políticas llevadas a cabo y propuestas).
- * **C - 03** Información básica verídica (Política, Económica, geográfica y social) - Se sugiere máximo 3 datos por área.
- * **C - 04** Intereses en el conflicto - Descripción del contexto global.
- * **C - 05** Intereses en el conflicto - Descripción del contexto nacional.
- * **C - 06** Políticas llevada a cabo - Veracidad (Información brinda debe responder a fuentes que tengan respaldo y está sujeta a verificación).
- * **C - 07** Políticas necesarias - Propuestas - Coherencia con la postura y situación del país y del contexto.
- * **C - 08** Políticas necesarias - Propuestas - Coherencia con la postura y situación del país y del contexto además debe ser específica, medible, alcanzable, viable y programable.

2

Participación en Caucus Moderado 15%

- * **C - 09** Intervención enunciativa.
- * **C - 10** Intervención propositiva.

3

Protocolo 10%

- * **D - 09** Aplicación de puntos correctos.
- * **D - 10** Vestimenta autorizada.

4

Capacidad de Respuesta 15%

- * **B - 14** Fluidez.
- * **B - 15** No redundancia de contenidos.
- * **B - 16** Veracidad de información.
- * **B - 17** Asimilación correcta de contenido de preguntas - Acorde al contexto internacional.
- * **B - 18** Asimilación correcta de contenido de preguntas - Acorde al contexto nacional.
- * **B - 19** Correlación con áreas complementarias.

5

Preguntas 15%

- * **B - 20** Correlación con la postura establecida o al contexto situacional del debate.
- * **B - 21** Aplicación de correlación con áreas complementarias a la temática.
- * **B - 22** Profundidad de contenido de contenido.
- * **B - 23** Veracidad situacional del contexto aplicado.
- * **B - 24** Dirección a solución del problema,

Criterios de Evaluación

6

Discurso 15%

- * **B - 01** Fluidez.
- * **B - 02** Exposición con contenido básico, intermedio o avanzado del tema.
- * **B - 03** Exposición de Intereses en el conflicto - Descripción del contexto global.
- * **B - 04** Exposición de Intereses en el conflicto - Descripción del contexto nacional.
- * **B - 05** Complementación de Intereses con áreas relacionadas.
- * **B - 06** Identificación y correlación de Objetivos de Desarrollo Sostenible con la temática.
- * **B - 07** Exposición de Políticas llevadas a cabo.
- * **B - 08** Complementación de Políticas llevadas a cabo con áreas relacionadas.
- * **B - 09** Exposición de Propuestas.
- * **B - 10** Complementación - ¿Cómo se pueden hacer efectivas las propuestas?
- * **B - 11** Complementación - Objetivo de la propuesta.
- * **B - 12** Complementación - Impacto de la propuesta.
- * **B - 13** Innovación de la propuesta.

7

Participación en Caucus libre 20%

- * **A - 01** Proposición de soluciones.
- * **A - 02** Aceptación de soluciones por parte del foro.
- * **A - 03** Solidez de las propuestas - Viabilidad.
- * **A - 04** Solidez de las propuestas - Objetivos.
- * **A - 05** Solidez de las propuestas - Aplicación nacional.
- * **A - 06** Solidez de las propuestas - Aplicación internacional.
- * **A - 07** Solidez de las propuestas - Impacto geográfico y/o poblacional.

Disminución de puntaje

1

Advertencias Verbales Sin disminución

- * Incumplimiento de aspectos protocolares de forma.
- * Generación de incomodidad de forma involuntaria hacia otros participantes.

2

Llamadas de Atención 5 puntos

- * Reincidencia de advertencias verbales.
- * Manejo de información no verídica en participaciones enunciativas e interrogativas (Preguntas, comentarios).
- * Comportamiento inapropiado y/u hostil en el transcurso del evento, dentro y fuera del foro.
- * Manejo de material y/o recursos de forma inapropiada.

3

Amonestaciones 15 puntos

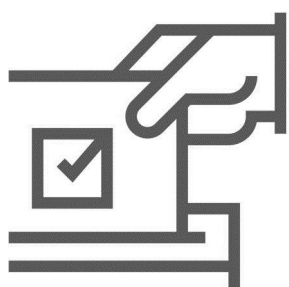
- * Reincidencia de Llamadas de atención.
- * Irresponsabilidad en asistencias.
- * Vestimenta informal.
- * Extravío de material relevante para la participación.
- * Manejo de información no verídica en exposición y defensa.
- * Deterioro de infraestructura y mobiliario.
- * Manejo inapropiado de alimentos.
- * Falta de documentación declarada como oficial y de manejo obligatoria (Posiciones oficiales, otros).
- * Interferencia del desarrollo del foro por medios

SANCIÓN	DESCRIPCIÓN
1 advertencia verbal	No reporta sanción de puntaje
2 advertencias verbales	Se acredita como "Llamada de atención" - Disminución de 5 puntos
1 Llamada de atención	Disminución de 5 puntos
2 Llamadas de atención	Disminución de 10 puntos
3 Llamadas de atención	Se acredita como "Amonestación" - Disminución de 15 puntos
1 amonestación	Disminución de 15 puntos
2 amonestaciones	Suspensión de la delegación durante una sesión - Disminución de 30 puntos
3 amonestaciones	Suspensión de la delegación durante el tiempo restante del evento - Disminución de 45 puntos

NOTA.- La disminución de puntaje se la realiza al promedio final de calificaciones y no así a las calificaciones por cada tópico independientemente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Valoración Electoral



Una vez concluida la evaluación por parte de la mesa tomando en cuenta las categorías y criterios previamente establecidos, se debe considerar esta sección sobre la ponderación restante al proceso de previo de Evaluación para poder así conseguir el total de asignación en la calificación, estableciendo de esta forma la democratización de resultados, buscando fortalecer el pensamiento crítico en los participantes y organizadores.

La Valoración Electoral (V.E.) considera la votación del foro bajo una modalidad de valoración ordinal de rendimiento del total de participantes, para así general una calificación acorde a la ponderación que se le asigne a esta categoría que debe estar comprendida entre el 10% como valor mínimo y 30% como valor máximo.

Autoridades del Proceso de Valoración Electoral

Staff Organizador

Compuesto por las autoridades del Modelo de Naciones Unidas tanto estudiantiles, como en representación de la institución (Asesor).

Mesa del Foro

Compuesto por las autoridades debidamente acreditadas en la conducción del foro durante los días de duración del evento.

Participantes del Proceso de Valoración Electoral

Son todas aquellas personas que se encuentren participando en calidad de delegados (as) y estén debidamente registrados (as) en el Modelo de Naciones Unidas en un mismo foro. La participación involucra un derecho inalienable de valorar a los diferentes participantes y de ser valorado acorde a criterios académicos de manera ordinal considerando el desarrollo y marco del evento.

Valoración Electoral

Competencias de las Autoridades

Staff Organizador

El **Staff Organizador** al fungir como máxima instancia en la toma de decisiones dentro del Modelo de Naciones Unidas, también asume la máxima autoridad en la programación, supervisión de desarrollo y validación de resultados del proceso.

Programación

La programación corresponde a la Planificación de Desarrollo y Asignación de Ponderación de Calificaciones criterios que se detallan a continuación:

- * La Planificación de Desarrollo implica la asignación de un miembro del Staff Organizador el cual tiene la misión de autorizar y dar inicio al proceso con la explicaciones administrativas necesarias a todos los participantes inmediatamente concluida la agenda programada según convocatoria y disposiciones autorizadas por el staff en su totalidad de conformación Ejecutiva (Secretarías y Asesor en representación de la institución organizadora).
- * La Asignación de Ponderación de Calificaciones corresponde a la asignación del Porcentaje de validación al Puntaje establecido por las autoridades designadas por la institución para la conducción del foro (Mesa) que mínimamente debe cubrir el 70% y como máximo contemplar el 90%; y al Porcentaje de Validación al Proceso de Valoración Electoral que como valor mínimo debe contempla el 10% y como valor máximo el 30%, sumando así en todas las combinaciones posibles acorde a los intervalos establecidos previamente el 100% de calificación. Esta determinación debe ser invariable en los diferente foros del Modelo de Naciones Unidas y debe estar respaldada por el Staff en su estructura ejecutiva, de igual forma contar con una resolución administrativa emitida por esta instancia.

Supervisión de Desarrollo

Implica la presencia de la autoridad asignada una vez autorizado e iniciado el Proceso de Valoración Electoral, instaurando el orden y la transparencia hasta su conclusión.

Validación de Resultados

Una vez concluido el Proceso de Valoración Electoral la autoridad asignada debe declarar el cierre del proceso y anunciar los resultados obtenidos en esta ponderación.

Mesa del Foro

Compuesto por las autoridades debidamente acreditadas en la conducción del foro durante los días de duración del evento, es la instancia responsable de desarrollar el proceso una vez teniendo conocimiento de la Asignación de Ponderación de Calificación, autorización y declaración de apertura por parte de un miembro del Staff Organizador. Será la responsable de brindar al foro la información que se expresa a continuación y de llevar a cabo los mencionados procesos :

- * Conteo y verificación de participantes
- * Aclaración de procedimiento
- * Aclaración de tipos de boletas
- * Aclaración de material electoral
- * Aclaración de preguntas
- * Asignación de tiempo de valoración
- * Recolección de boletas
- * Validación de boletas
- * Registro de Valoración Electoral de forma pública

Valoración Electoral

Desarrollo

Una vez ejecutada la Programación, el Proceso de Valoración Electoral sigue una serie de procesos intermedios los cuales son:

Conteo y verificación de participantes

El foro debe contar con el respectivo quorum de desarrollo permitido o habilitado en el Protocolo de participantes. Es necesario proceder con verificación de asignación de representaciones ya sean países o instituciones.

Aclaración de procedimiento

Se debe asignar una lista completamente de orden aleatorio con los nombres de las representaciones participantes (Países o instituciones), la cual debe ser publicada o transcrita para que sea conocimiento público del foro y apoye sea de apoyo en el proceso de registro.

Los participantes deben respetar la lista de orden aleatorio establecida por la mesa y una vez concluida la etapa de aclaraciones, proceder con el visto bueno del miembro de Staff Organizador en la asignación ordinal de un valor a cada un de las delegaciones participantes comprendido entre 1 y el número de delegados participantes, considerando 1 como valor máximo y parámetro de cumplimiento de los criterios de calificación establecidos.

Es necesario aclarar que los valores no pueden repetirse y no se puede asignar un valor que sea mayor al número de participantes en el foro.

Aclaración de tipos de boletas

Los tipos de boletas que contempla el Proceso de Valoración electoral son de carácter individual y confidencial y se detallan a continuación :

- * **Boleta válida.** Contempla el orden aleatorio establecido por la mesa y asigna los valores comprendidos entre 1 y el número de participantes en el foro en su totalidad sin alterar el contenido de la información presente como de la boleta como tal.
- * **Boleta en blanco.** No presenta la valoración respectiva.
- * **Boleta nula.** Presenta alteraciones en el contenido de la información presente como de la boleta como tal, de igual forma una valoración incompleta o con un rango de valoración superior al número de participantes son la caracterización de este tipo de boletas.

Aclaración de material electoral

La mesa en coordinación con el Staff Organizador definen si el material referente a las boletas será asignado por alguna instancia del evento o por elaboración propia del participante.

Aclaración de preguntas

Cualquier duda que no haya quedado subsanada ya sea administrativa o de desarrollo referente a la Valoración Electoral puede ser consultada por los participantes en este intervalo de tiempo.

Asignación de tiempo de valoración

Una vez concluida con la etapa de aclaraciones se debe asignar un tiempo por parte de la mesa para llevar a cabo la valoración.

Valoración Electoral

Recolección de boletas

Al concluir el tiempo asignado para la valoración un miembro de la mesa debe proceder con la recolección de boletas de todos los miembros participantes.

Validación de boletas

Posterior a la recolección es necesaria la verificación de validez de boletas, si estas representan el número mínimo de boletas autorizado para proceder con la valoración electoral se puede proceder con el Registro de Valoración Electoral de forma Pública, caso contrario se debe desarrollar una segunda Valoración Electoral. En caso de que la segunda valoración no cuenta con el mínimo de boletas válidas para habilitar el procedimiento electoral, este queda sin efecto, considerando simplemente la Valoración establecida por la mesa.

Registro de Valoración Electoral de forma pública

Teniendo el número mínimo de boletas requerido para habilitar el proceso se procede con el registro público de boletas, procediendo con la asignación de valores en la lista aleatoria establecida por la mesa y el cómputo necesario para la asignación de un rango de calificaciones bajo este criterio.

Cierre de Proceso de Valoración Electoral

Una vez concluido el procedimiento correspondiente se procede con el cierre del Proceso por parte de un miembro autorizado del Staff Organizador con la recomendaciones pertinentes.

Material de apoyo

Modelo base de Boleta de Valoración Electoral válida

Número de participantes en el foro: 10

País o institución 1	10
País o institución 2	3
País o institución 3	7
País o institución 4	9
País o institución 5	2
País o institución 6	5
País o institución 7	8
País o institución 8	4
País o institución 9	6
País o institución 10	1